



ALCALDIA DE PASTO
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 Subsecretaria de Seguridad y Justicia
 Observatorio del Delito

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE LESIONES DE CAUSA EXTERNA NO FATALES
 LESIONES POR PÓLVORA**

El Observatorio del Delito en coordinación con la Secretaria de Salud Municipal, está realizando la vigilancia de las lesiones por Pólvora por lo cual informa que hasta ayer (8 de diciembre) se ha reportado un solo caso en un joven de 18 años el día 6 de diciembre. La buena noticia es que no tuvimos casos de lesionados el día de las velitas (7 de Diciembre), como también decir que hasta el momento no tenemos niños quemados en el Municipio de Pasto.

Recordamos que en el Municipio de Pasto, está prohibido el transporte, la venta y uso de la pólvora por lo tanto llamamos la atención especialmente a los tenderos que según información de la comunidad están vendiendo pólvora. “Mejorar la situación económica a costa de la vida y la salud de las personas no es ético ni justificable”.

